



Comparecencia en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Escrivá plantea tres consensos nacionales sobre inclusión, pensiones y migraciones

- **El ministro ha presentado en el Congreso de los Diputados las líneas generales de actuación de su departamento**
- **A lo largo de la legislatura, pondrá en marcha el ingreso mínimo vital y abordará la reforma de la Ley de Extranjería**
- **Espera que el consenso en el Pacto de Toledo permita actualizar el próximo año las pensiones con un nuevo marco estable**

Jueves, 27 de febrero de 2020. - El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha comparecido hoy ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados para presentar las líneas generales de actuación de su departamento para esta legislatura.

Durante su intervención, ha subrayado la necesidad de alcanzar tres consensos nacionales sobre cada una de las áreas del Ministerio. En este sentido, Escrivá ha afirmado que “es clave construir estos tres grandes consensos dada la importancia capital de cada una de las áreas de gestión de este departamento”.

En materia de Inclusión, el ministro ha subrayado la necesidad de poner en marcha actuaciones que permitan “romper el círculo entre desigualdad, incertidumbre y falta de oportunidades”, de forma que aumente la participación en la sociedad de los colectivos más desfavorecidos. El ministerio a través de sus actuaciones apuesta por conseguir una sociedad más inclusiva, en la que nadie se quede atrás”.

El ministro se ha comprometido a establecer objetivos y métricas de inclusión para las políticas públicas, de forma que se puedan evaluar todas



las actuaciones de los poderes públicos. “Estos objetivos y métricas inclusivas son algo muy novedoso en la administración española y servirán para valorar con la mayor exactitud y de la forma más ajustada las necesidades de los colectivos más vulnerables”. Estas métricas estarán al servicio no sólo de la administración central, sino de cualquier administración que lo solicite.

Además, el ministro ha anunciado que en esta legislatura se pondrá en marcha el Ingreso Mínimo Vital, que se articulará en torno a los siguientes principios: eficacia, flexibilidad, suficiencia y coordinación. El diseño de esta medida, que se introducirá gradualmente a lo largo de la legislatura, será especialmente novedoso, tendrá potencia redistributiva y estará basado en métricas objetivas que permitan identificar las diferentes necesidades de inclusión de las personas. El ministro ha asegurado que “el ingreso mínimo vital aspira a ser mucho más que una renta mínima universal”, ya que se focalizará en las necesidades individuales y favorecerá la inclusión, “se trata -ha dicho- de que nadie se quede atrás”.

Retomar el Pacto de Toledo

En materia de pensiones, José Luis Escrivá ha subrayado la importancia de retomar el consenso en el seno del Pacto de Toledo desde el punto en el que se quedaron las últimas negociaciones. Además, ha señalado que espera que se obtenga el consenso necesario en esta comisión para actualizar el próximo año las pensiones con un nuevo marco estable.

Además, Escrivá ha recordado que la preocupación por el sistema de pensiones por parte de los ciudadanos está en niveles mucho más altos que en los años anteriores, por lo que “es clave dar certidumbre tanto a los actuales como a los futuros pensionistas”. Entre las cuestiones que ayudarían a incrementar la confianza en el sistema, ha destacado la eliminación de los gastos impropios de las cuentas de la Seguridad Social para recuperar el equilibrio financiero.

En el corto plazo, el ministerio acometerá también algunas otras reformas en el marco de la Seguridad Social, como la revisión del complemento de maternidad para adaptarlo a la sentencia del TJUE o la toma de medidas para el control de la Incapacidad Temporal.



Reforma de la Ley de Extranjería

En materia de migraciones, Escrivá ha subrayado la necesidad de “construir un consenso nacional, como han hecho otros países de nuestro entorno en los últimos años, que permita abordar los problemas a medio plazo, sin olvidar los retos inmediatos que debemos gestionar”. “El citado consenso debe ayudarnos a afrontar el reto demográfico y a garantizar la sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar”. Además, ha señalado, “debemos tener en cuenta que el número de inmigrantes en España está por debajo de los niveles de países homologables al nuestro”.

A lo largo de esta legislatura, el ministerio propondrá una reforma de la Ley de Extranjería, que cumple veinte años en 2020. Los cambios irán destinados a mejorar y flexibilizar la autorización de migración legal, cuyo sistema actual “no está respondiendo a las necesidades del mercado laboral”. José Luis Escrivá ha subrayado la importancia de esta reforma dado que debe adecuarse a una nueva realidad tras veinte años de vigencia y primar las autorizaciones ordinarias (autorizaciones de trabajo) frente a la extraordinaria (arraigo).

En el corto plazo, Escrivá se ha comprometido a revisar los instrumentos de diagnóstico de necesidades del mercado de trabajo, a mejorar la coordinación y los medios de las Oficinas de Extranjería y a abordar nuevos proyectos de contratación temporal en origen, “como ejemplo de política migratoria legal, ordenada y segura”. Además, el ministerio recuperará el Fondo Estatal para la Integración como instrumento de colaboración entre las administraciones implicadas.